



ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Comisión Evaluadora de la "Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la inserción laboral, la innovación social y el emprendimiento en la ciudad de Alicante, año 2026, en sesión celebrada el 29 de abril de 2026, formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

Primero.- Aprobar por esta Comisión los resultados emitidos por la Subcomisión de Innovación para la modalidad C regulada en la Base 8ª punto 2.

Segundo.- Proponer otorgamiento de subvención a las entidades presentadas a la "Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la inserción laboral, la innovación social y el emprendimiento en la ciudad de Alicante, año 2026, modalidades A, B y C con las puntuaciones que se concretan en los siguientes cuadros:

BAREMACIÓN PROVISIONAL COMISIÓN EVALUADORA MODALIDAD A															
Nº	ENTIDAD	CIF	CRITERIOS A EVALUAR - MODALIDAD A										SUMA PUNTAJACIÓN CRITERIOS 1 Y 2	Total Puntos	ADMISIÓN
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
			Correspondencia estrategias y objetivos	Fundamentación objetivos, recursos y actividades	Coherencia presupuesto con las actividades presentadas	Tipología de actuación e impacto	Inserción laboral y/o educativa	Evaluación resultados	Grado de innovación y diseño singular de las actuaciones	Proyecto dirigido a grupo/s vulnerables o a colectivos con dificultades objetivas de inserción laboral	Principios y actuaciones relacionadas con la igualdad mujeres y hombres	Personas contratadas por la entidad con diversidad funcional, por encima del 2% de la plantilla			
			5	10	5	10	15	5	2	2	5	1			
	MAXIMO DE PUNTOS														
1	ADACEA. ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE	G-53929865	3,00	10,00	5,00	5,00	15,00	5,00	0,00	2,00	5,00	1,00	13,00	51,00	SI
2	ANILIA	G-03816808	3,00	9,00	4,00	4,00	5,00	5,00	0,00	2,00	1,00	0,00	12,00	33,00	SI
3	ASOCIACIÓN JUVENIL ALICANTE EMPRENDE	G-09866237	2,00	8,00	5,00	6,00	4,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	30,50	SI
4	ASOC. PRO DEFICIENTES PSÍQUICOS DE ALICANTE. APSA	G-03049038	3,00	10,00	5,00	6,00	4,50	5,00	0,00	2,00	5,00	1,00	13,00	41,50	SI
5	ASPALI. ASOCIACIÓN ASPERGER ALICANTE	G-54302476	3,00	8,00	4,00	4,00	6,00	5,00	0,00	2,00	2,00	0,00	11,00	34,00	SI
6	COMUNIDAD NAZARET. COMPAÑÍA DE JESÚS	R-0300035-C	3,00	9,00	2,00	7,00	15,00	5,00	0,00	1,00	1,00	0,00	12,00	43,00	SI
7	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q-2866001-G	3,00	8,00	3,00	10,00	14,50	5,00	0,00	0,75	9,00	1,00	11,00	54,25	SI
8	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE JÓVENES EMPRESARIOS DE ALICANTE	G-54544341	2,00	10,00	5,00	4,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	12,00	25,00	SI
9	FEMPA	G-03096963	3,00	10,00	5,00	6,00	15,00	5,00	0,00	2,00	4,00	1,00	13,00	51,00	SI
10	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G-73038457	3,00	10,00	4,00	6,00	11,00	5,00	0,00	2,00	4,00	1,00	13,00	46,00	SI
11	FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE (FUNDEUN)	G-03442795	3,00	10,00	4,00	6,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	31,00	SI
12	FUNDACIÓN NOVA FEINA DE LA C.V	G-53863403	3,00	10,00	5,00	6,00	14,00	5,00	0,00	2,00	5,00	0,00	13,00	50,00	SI
13	FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ÁNGEL TOMÁS (FISAT)	G-98076243	3,00	10,00	5,00	6,00	12,00	5,00	0,00	2,00	2,00	1,00	13,00	46,00	SI
14	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	G-83117374	3,00	9,00	5,00	10,00	15,00	5,00	0,00	2,00	5,00	0,00	12,00	54,00	SI
													TOTALES	171,00	590,25

Código Seguro de Verificación:
a85af2d9-cc23-4469-88a0-1eb5ce36841f
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01081000_2026_194625
Fecha de impresión: 04/05/2026 09:24:52
Página 2 de 3

FIRMAS
1.- SILVIA MORALES JUAN (Presidenta de la Comisión Evaluadora), 30/04/2026 15:41



BAREMACIÓN PROVISIONAL COMISIÓN EVALUADORA MODALIDAD B

CRITERIOS A EVALUAR - MODALIDAD B												
Nº	ENTIDAD		1	2	3	4	5	6	7			
			Tipología de servicios	Cobertura de la entidad respecto a un ámbito de actuación insuficientemente atendido en el territorio	Impacto en las actuaciones	Inserción laboral y/o educativa	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Tener contratadas a personas con discapacidad, por encima del 2% de la plantilla	Implantación del sistema de calidad en la entidad	SUMA PUNTUACIÓN CRITERIOS 1 Y 2	Total Puntos	ADMISIÓN
MÁXIMO DE PUNTOS			10	5	15	15	5	5	5			
1	ASOCIACIÓN AMIGOS DE UCRANIA DE CULTURA DE INTEGRACIÓN	G-42524215	4,00	2,00	12,00	4,00	2,00	0,00	3,00	6,00	27,00	NO
2	CÁRITAS DIOCESÁNEA ORIHUELA ALICANTE	R-0300205B	8,00	5,00	15,00	15,00	5,00	2,00	5,00	13,00	55,00	SI
3	COCEMFE ALICANTE (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Provincia de Alicante)	G-03337375	8,00	2,00	12,00	15,00	5,00	5,00	5,00	10,00	52,00	SI
4	FEMPA	G-03096963	10,00	2,00	7,00	15,00	4,00	2,00	5,00	12,00	45,00	SI
5	FUNDACIÓN NOVA FEINA DE LA C.V	G-53863403	10,00	3,00	15,00	14,00	5,00	0,00	5,00	13,00	52,00	SI
6	UPAPSA	G-03097284	10,00	2,00	15,00	10,00	3,00	2,00	5,00	12,00	47,00	SI
TOTALES										66,00	278,00	

BAREMACIÓN PROVISIONAL SUBCOMISIÓN EVALUADORA MODALIDAD C

Nº	ENTIDAD	CIF	Maduración del proyecto	Aspectos técnicos e innovación	Alianzas estratégicas y participación	Desarrollo de la propuesta de trabajo	Impacto social y/o medioambiental	Viabilidad y Sostenibilidad	Medición, seguimiento y evaluación	Sostenibilidad ambiental	Total Puntos
MÁXIMO DE PUNTOS			10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	7 puntos	6 puntos	4 puntos	3 puntos	
1	ADACEA: ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE ALICANTE	G-53929865	9,3	9,4	9,3	9,2	6,3	4,7	3,8	3	55
2	ALASAC	G-42551739	7,93	7,5	7	7,4	5,2	3,7	2,8	1,8	43,33
3	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS.	G-60192614	8,96	8,7	9	9,3	6,6	5,1	2,9	3	53,56
4	FUNDACIÓN DE MAR A MAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA.	G-54297353	6,6	6,4	6,6	5,7	4,7	3,7	2,6	1,7	38
5	GENION	F-54998299	9,32	8,6	9	9	6,6	5,2	3,9	2,2	53,82



Tercero.- Proponer denegación de subvención a las entidades presentadas a la "Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la inserción laboral, la innovación social y el emprendimiento en la ciudad de Alicante, año 2026, modalidad B y motivos que se indican en el cuadro siguiente:

MODALIDAD B				
Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTOS	MOTIVO DENEGACIÓN
1	ASOCIACIÓN AMIGOS DE UCRANIA DE CULTURA DE INTEGRACIÓN	G-42524215	27	No alcanza la puntuación mínima exigida en la base 3ª.3.3 Causas de exclusión: proyectos que no alcancen la puntuación de 10 puntos en la suma de los apartados 1 y 2 de los criterios de baremación

Cuarto.- Publicar los presentes acuerdos en la web www.impulsalicante.es durante un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación a efectos de que las entidades interesadas puedan presentar alegaciones (Base 8ª. 5).

En caso de que no se hubiera presentado ninguna alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de la presente publicación, para subsanar errores o formular alegaciones. Las alegaciones se presentarán a través del registro general de la Agencia Local de Desarrollo, cuyo enlace directo al trámite es:

<https://www.alicante.es/es/tramites/tramites-impulsalicante-agencia-local-desarrollo>

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Documento firmado digitalmente a la fecha de la firma, en prueba de conformidad:

Dª Silvia Morales Juan, en calidad de Presidenta de la Comisión Evaluadora.